

## La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento / Unidad Niñez y Adolescencia.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	<b>DI- INPA23</b>
Dirección /unidad	Desarrollo Comunitario
Cargo	Facilitador/a Triple P
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Departamento de Niñez y Adolescencia
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorario 16 horas freelance
Grado/sueldo bruto	\$389.504.- bruto mensual

<b>Objetivo del Cargo</b>	Apoyo en la implementación Modalidad “Apoyo en la crianza y competencias parentales” con la finalidad de completar la oferta disponible en el territorio.
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser ciudadano(a).</li> <li>• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li> <li>• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li> <li>• Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li> <li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> <li>• No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</li> <li>• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales.</li> </ul>



<b>Perfil del Cargo</b>	<p><b><u>Competencias Transversales</u></b></p> <p><b>Compromiso con la organización</b> Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p><b>Integridad</b> Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p><b>Orientación al cliente interno y externo</b> Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p><b>Orientación a la eficiencia y la excelencia</b> Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p><b>Competencias específicas del cargo</b></p> <p>Comunicación</p> <p>Planificación y organización</p> <p>Autonomía</p> <p>Uso de información.</p> <p><b><u>Formación Educativa</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a metodología Triple P</li></ul> <p><b><u>Conocimientos del Cargo:</u></b></p> <p>Deseable experiencia como facilitador o facilitadora de la Metodología Triple P.</p> <p><b>Conocimientos en materias transversales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deseable competencia y experiencia de 1 año en gestión de redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con población vulnerable.</li></ul>
-------------------------	--



- Deseable experiencia en abordaje y atención familiar, grupal e individual.
- Deseable manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.) Nivel básico.

#### **Experiencia sector público/sector privado.**

- Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.

#### **Funciones del Cargo:**

- Deseable formación y acreditación en metodología Triple P niños, niñas y adolescentes entre 0 a 18 años. En individual breve, estándar y/o nuevos caminos
- Deseable formación y conocimiento de ámbitos de niñez y adolescencia y enfoque de derechos.
- Conocimientos en temáticas de parentalidad.
- Conocimiento en desarrollo Infantil.
- Aplicar adecuadamente y responsablemente la Metodología Triple P.
- Poseer habilidades para el trabajo con familias en contextos de vulnerabilidad biopsicosocial: Saber escuchar, dialogar y explicar en términos simples a las familias los contenidos del programa.
- Habilidades de planificación del trabajo y organización efectiva en el tiempo: realización de intervenciones, aplicación de instrumentos de evaluación y registro oportuno en plataforma ASRA.
- Implementación de estrategias de articulación, difusión y acceso de las familias al Componente.
- Registro de las intervenciones y resultados de pauta Pre y Post en plataforma ASRA y SIGEC.
- Asistencia y participación en instancias de acompañamiento técnico.
- Asistencia y participación en instancias calendarizadas de apoyo a la implementación.
- Asistencia y participación a sesiones de apoyo entre colegas (SAC) y talleres.
- Generar informes de avance de gestión e implementación.
- Habilidades asociadas a la flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de resolver problemas.
- Habilidades asociadas al trabajo en equipo.

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	29-06-2023 al 09-07-2023
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	10-07-2023 al 12-07-2023
Finalización	
Finalización del Proceso	14-07-2023

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

### **Mecanismo de Postulación**

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 09-07-2023 señalando en el asunto el código del concurso al que postula.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 09-07-2023 señalando en el sobre el código del concurso al que postula.

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.